

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Mariana, 1

Telegramas: Reglón



GRAN SORTEO de REGALOS PARA 1909

LA REGION, en justa correspondencia al creciente favor que el público le dispensa, prepara grandes reformas y mejoras en su publicación y un gran sorteo de regalos, cuya lista daremos á conocer en uno de los primeros números.

250 Pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta

Depósito en Guadalajara:

Droguería y Perfumería de San Gil
Plaza de González Hierro, 14. 14-1

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Para que nuestros lectores puedan juzgar con conocimiento de causa de la labor seria y provechosa para los pueblos que los conservadores han hecho en la Diputación al discutirse el Presupuesto provincial, á continuación publicamos las enmiendas al dictámen de la Comisión de Hacienda por ellas presentadas y sostenidas.

Primera

El Diputado que suscribe, propone á la Diputación se rebaje á la cifra de 100 pesetas el concepto del artículo 1.º del proyecto de presupuesto formado por la Comisión provincial, en el que se consigna 2.500 pesetas para gastos de representación de la Presidencia.

Economía 2.400

Segunda

El Diputado que suscribe, propone á la Diputación se rebaje á 5.000 pesetas, la cifra de 7.200 consignada para pago de dietas de los Vocales de la Comisión provincial en el anteproyecto formado por dicha Comisión, en atención á que casi todas las sesiones de la Comisión provincial se celebran con la asistencia de solo tres Vocales.

Idem 2.200

Tercera

El Diputado que suscribe, propone á la Diputación, se rebaje á 500 pesetas consignada en el artículo 1.º del capítulo 2.º del proyecto de presupuesto formado por la Comisión provincial para material de la Presidencia.

Idem 500

Cuarta

El Diputado que suscribe, propone á la Diputación se rebaje á 500 pesetas la cifra de 1.000 pesetas, consignada en el artículo 1.º del capítulo 2.º del proyecto de presupuesto formado por la Comisión provincial para material de esta Comisión.

Idem 500

Quinta

Que sea baja en el artículo 2.º capítulo 1.º del presupuesto de gastos, la partida de 950 pesetas que se destina al sueldo de un Portero 3.º y se suprima la plaza de éste.

Idem 950

Sexta

Que se reduzca á 1.000 pesetas la cantidad presupuestada para material de Secretaría que corresponde al artículo 2.º capítulo 2.º del presupuesto de gastos, por entender que con esta cantidad queda bien dotado dicho concepto.

Idem 750

Séptima

Que sea baja en el artículo 1.º capítulo 6.º del presupuesto de gastos, la partida de 180 pesetas que se destina al concepto de alquiler de casa del Conserje del Instituto, por haberse trasladado esta dependencia al local amplio que antes ocupaba y donde tenia la habitación dicho Conserje.

Idem 180

Octava

Una enmienda presentada al concepto de No-drizas externas y Socorros de Lactancia del artículo 3.º capítulo 7.º, que admitida por la Comisión produjo una baja de 2.000 pesetas á menos repartir á los pueblos en el presupuesto del año próximo y de unas 14.000 pesetas para los presupuestos venideros.

Idem 16.000

Novena

Que sea baja en el artículo único, capítulo 10 del presupuesto de gastos la partida de 12.000 pesetas que se destina á la reconstrucción del Puente de Archilla, por estar presupuestada ya esa cantidad en el año anterior.

Idem 12.000

Décima

Que sea baja en el artículo único, capítulo 10 del presupuesto de gastos, la partida de 4.000 pesetas que se destina á la reconstrucción del puente de Romanones por figurar ya consignada dicha cantidad en el presupuesto del año corriente.

Idem 4.000

Undécima

Que sea baja en el artículo único, capítulo 10 del presupuesto de gastos, la partida de 2.000 pesetas que se destina á la reconstrucción del puente de Arauz, por figurar ya consignada dicha cantidad en el presupuesto del año actual.

Idem 2.000

Duodécima

Que se reduzca á 625 pesetas, la cantidad presentada para el concepto de la adjudicación de una barca en Valtablado, que corresponde al artículo único, capítulo 10 del presupuesto de gastos, consignándose en el próximo presupuesto para 1910 la otra mitad hasta completar la cantidad de 1.250 pesetas, con que la Diputación acordó dotar dicho servicio, por ser excesivo gravámen para los pueblos el total reparto de la cantidad en un solo presupuesto.

Idem 625

Décimatercera

Que se reduzca á 3.100 pesetas la cantidad presupuestada por el concepto de subvención al Ayuntamiento de Uceda que corresponde al artículo único, capítulo 10 del presupuesto de gastos, consignándose en el próximo presupuesto para 1910 la otra mitad hasta completar la cantidad de 6.200 pesetas con que la Diputación acordó dotar dicho servicio, por ser excesivo gravámen para los pueblos el total reparto de la cantidad en un solo presupuesto.

Idem 3.100

Décimaquinta

Que se reduzca á 500 pesetas la cantidad presupuestada por el concepto de subvención al Ayuntamiento de Torraldealmendras, que corresponde al artículo único, capítulo 10 del presupuesto de gastos, consignándose en el próximo presupuesto para 1910 la otra mitad hasta completar la cantidad de 1.000 pesetas con que la Diputación acordó dotar dicho servicio, por ser excesivo gravámen para los pueblos el hacer el total reparto de la cantidad en un solo presupuesto.

Idem 500

Décimasexta

Que se reduzca á 2.000 pesetas la cantidad presupuestada por el concepto de subvención al Ayuntamiento de Torrubia, que corresponde al

artículo único, capítulo 10 del presupuesto de gastos, consignándose en el presupuesto próximo para 1910 la otra mitad hasta completar la cantidad de 4.000 pesetas con que la Diputación acordó dotar dicho servicio, por ser excesivo gravámen para los pueblos el hacer el total reparto de la cantidad en un solo presupuesto.

Idem 2.000

Suman..... 47.705

(Se continuará.)

Pequeñeces

2 de Noviembre

Ya pasó este día en que la Iglesia dedica sus oraciones á los fieles difuntos.

Las campanas de la Casa de Dios lanzan al aire sus sonidos metálicos, tristes amargos, quejumbrosos, por los que un día se hospedaron, como hoy nosotros, en la gran posada de la vida donde el término de nuestra estancia es señalado por el afilado corte de la guadaña que en su fúnebre tarea esgrime la terrible Parca.

El otoño pierde su simul primaveral al par que avanza el invierno procedido por recios vendavales, y el rugir de las olas.

Los árboles vénse desposeídos de su lozanía, quedando convertidos en negros esqueletos por donde al cruzar el huracán lanza tristes gemidos.

Los prados pierden su verdor y el cielo azulado se vela con grisáceos nuvarrones que parecen el fúnebre sudario que ha de envolver la naturaleza muerta.

Todo rinde culto á la muerte: hasta nuestras glorias, nuestros deseos, nuestras ambiciones pasan á la tumba de que solo quedan tristes recuerdos.

Y nuestra alma, triste, abatida con el recuerdo de esas ilusiones perdidas que cual danza macabra la rodean, se entrega á la meditación y dedica un recuerdo á la muerte de los suyos y de sus ilusiones.

F. MINGUIJÓN.

El día de los muertos

¡Triste es el son de las campanas en el 1.º y 2 de Noviembre!

Sus lúgubres vibraciones llegan á nuestros oídos como el eco misterioso del gémiz de aquellos á quienes hemos amado en vida y cuya memoria nos es grata.

Una tranquilidad de melancolía inunda el alma del creyente.

Al concedernos Dios el dón de las lágrimas, hizo livianas las que brotan del desconsuelo, hizo dulces las que brotan del amor y de la esperanza.

¡Dichoso el que llora!

¡Mil veces feliz aquel á quien el Señor concedió el desahogo del corazón; aquél á quien le es dado exhalar por los ojos el sentimiento que no cabe en el pecho!

¿Quién no tiene en la huesa un sér que fué objeto de su cariño?

Ese sér nos habla siempre; pero nos habla más alto en el día que conmemoramos, y nos habla con las palabras de Job: compadecedme, que al fin sois mis amigos: compadecedme, que me ha herido la mano del Señor.

¡Mentira parece que ante la idea inmensa de la eternidad el hombre no detenga su carrera y ajuste todas sus acciones á los preceptos divinos; Dios, en su sabiduría infinita, en su inagotable bondad, no se limita á perdonar en absoluto en la primera de sus postrimerías, ni á condenar en absoluto.

Las plegarias de la Iglesia y de los fieles, mitigan aquél penar, acortan el tiempo, redimen al pobre mortal que prevaricó.

La santa Iglesia, como buena madre, envía diariamente alivio á los fieles difuntos en todas sus plegarias, y sobre todo en el sacrificio incruentado de la misa; pero no satisfecha de esta constante súplica á Dios misericordioso, ha consagrado un día anualmente á la memoria de aquéllos, y ese día es el que principia en la hora de vísperas del 1.º de Noviembre.

El doblar de las campanas, el luto de los or-

namentos, la melancólica solemnidad del culto, nos llaman y convidan á la contemplación de nuestros hermanos muertos, de sus penas y dolores, como el tipo bíblico de la paciencia llamaba á sus amigos implorando su compasión.

El verdadero cristiano no debe cerrar sus oídos á este llamamiento. Nos medirán con la vara con que midamos. Un día, que está muy cercano también nosotros seremos muertos, y si hallamos gracia delante del Señor, es probable que necesitemos de las oraciones ajenas. Merezcámoslas, pues, mientras tengamos labios para orar y, sobre todo, corazón para sentir.

¡Paz á los muertos!

Finis coronat opus.

M. DÁVILA.

Amorosa....

No sé lo que tengo,
no sé que me pasa;
hace días que siento mi pecho
congojas amargas,
y también que mortales angustias
atormentan é invaden mi alma,
en donde las penas, suspiros y lágrimas,
van dejando recuerdos muy tristes,
que queman.... que abrasan....
Me miro por dentro,
y yo mismo me doy mucha lástima.

Tus ojos, chiquilla,
que negros contrastan
con el blanco matiz de tus ropas,
y el candor virginal de tu gracia,
son los que me hieren,
son los que me matan,
los que me subyugan,
los que me anonadan...
Y esos ojos que han hecho que tenga
perdida la calma,
son las únicas drogas que pueden
dar vida á mi alma.

R. F. DE ARELLANO.

BENEFICENCIA PARTICULAR

Decreto dictando reglas para la rendición de cuentas de las fundaciones.

SEÑOR: Gran parte de las fundaciones de Beneficencia particular que tienen la obligación de rendir cuentas, cumplen regularmente este deber y es conocido su funcionamiento por el Protectorado, que así puede ejercitar la misión que le encomiendan las leyes.

Pero no sucede lo propio en cuanto á las fundaciones que desatienden ó demoran dicha obligación, y en aquellas otras que solo tienen la de justificar el cumplimiento de las cargas que sobre las mismas pesan, y viene aconteciendo en la práctica que esta justificación tan sólo se realiza á virtud de excitaciones individuales ó con ocasión del examen de expedientes cuando su lectura patentiza la necesidad de reclamarla.

Consecuencia de ello es que hay numerosas fundaciones de cuyo funcionamiento normal no se tienen noticias en este Ministerio, ó las que existen son vagas ó deficientes, porque la incompleta documentación en unos casos y la falta absoluta de antecedentes en otros, no han consentido hasta ahora ni conocer su vida y su desarrollo, ni ejercitar y cumplir, de una manera efectiva, los derechos y los deberes que incumben al Protectorado.

Importa, pues, acudir al remedio de estas deficiencias que redundan con notorio daño para las llamadas á disfrutar de los beneficios que acordaron los fundadores de las Obras Pías, y á estos fines y para evitar también que aún las mencionadas en primer término puedan eudir las prescripciones que las regulan, percibiendo los intereses de los valores que poseen sin dar cuenta de su inversión, se hace necesario apelar á un medio reconocidamente práctico, como lo es el condicionar el cobro de dichos intereses con la justificación de que se cumple el objeto de las fundaciones en términos que ni consientan dudas ni puedan dar lugar á excepciones que contraríen ó ma-

logren el propósito que, en bien de aquéllas, persigue el Protectorado.

Fundado en estas razones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto:

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Art. 1.º Las Fundaciones de Beneficencia particular que tienen la obligación de rendir cuentas al protectorado, no podrán percibir los intereses de las inscripciones intransferibles, títulos de la Deuda al portador, acciones u obligaciones de Bancos ó Sociedades que constituyan su capital ó que estén afectos al cumplimiento de la voluntad fundacional, sin presentar previamente en las oficinas respectivas un certificado expedido por la Dirección general de Administración, que les autorice para cobrar los mencionados intereses en los vencimientos del año siguiente al de la aprobación de sus cuentas contando desde 1.º de Julio.

Las fundaciones obligadas á rendirlas en plazo mayor, podrán percibir dichos intereses por un período de tiempo igual al plazo de que se trate, presentando el certificado que justifique la aprobación de las cuentas correspondientes al período anterior.

Art. 2.º A las fundaciones de carácter benéfico exentas de rendir cuentas, pero obligadas á justificar el cumplimiento de cargas en los términos que establecen los artículos 5.º y 6.º de la Instrucción para el ejercicio del Protectorado del gobierno de la Beneficencia particular de 14 de Marzo de 1899, les será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior, siempre que el Protectorado acuerde que se exija la expresada justificación, ya por medio de una orden de carácter general, ya refiriéndose concretamente á determinadas fundaciones.

Art. 3.º Los patronos, administradores, Juntas provinciales, Diputaciones, Ayuntamientos y demás representantes de todas las Instituciones de Beneficencia de carácter particular á que se refieren los dos artículos anteriores, constituirán en depósito intransferible en el Banco de España ó en la Caja de Depósitos ó sus Sucursales; antes de 1.º de Enero de 1909, y á nombre de las respectivas fundaciones, los títulos de la Deuda, acciones u obligaciones de Bancos, Sociedades y demás valores al portador que posean, ya en concepto de capital, ya para aplicarlos á fines fundacionales.

Art. 4.º Los gobernadores civiles de las provincias, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, cuidarán de que las fundaciones que radican en su territorio rindan puntualmente cuentas al Protectorado, y en 1.º de Julio de cada año elevarán al mismo una relación de las fundaciones que no realicen este deber y otra en que se expresen las que, exentas de dicha obligación, cumplen ó no las cargas fundamentales.

Art. 5.º Por los Ministerios de la Gobernación y de Hacienda se dictaran las disposiciones que convengan para el cumplimiento de este decreto. Dado en Barcelona á 25 de Octubre de 1908.

ATOPELLADO POR UN CARRO

Almonacid de Zorita 2-II-1908.

El sábado de la última semana á las siete y media de la noche al regresar de Vellisca (Cuenca) los hijos del posadero de esta villa Jesús y Juan Domínguez López, con un carro de cemento para las obras de Boarque y cuando ya estaban próximo á su casa, en un ensanche que hay en la carretera á la salida de esta villa para la de Albalate, se hallaba parada dos máquinas locomóviles que tienen en la mencionada obra para transportar grandes pesos á la misma y sin duda las mulas que venían en el carro se espantaron de las máquinas mencionadas, arrollando por delante al Juan Domínguez López, joven de 12 años, falleciendo á los pocos momentos; el otro hermano llamado Jesús, no pudo contener á las citadas mulas, recibiendo también un fuerte golpe.

También acudieron al lugar del suceso todas las autoridades, tanto la judicial como la civil, militar y eclesiástica y un sin número de vecinos, lamentando todos tan sensible desgracia.—C.

OPOSICIONES A NOTARIAS

La Gaceta ha publicado el reglamento para los ejercicios de oposición á ingreso en el Cuerpo de aspirantes al Notariado y el anuncio sacando á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado y tantas más cuantas sean las notarias de tercera clase que han de proveerse en dicho Cuerpo de aspirantes, según el artículo 1.º del citado real decreto, y existan vacantes el día en que termine el último ejercicio de las oposiciones:

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
- 2.º Haber cumplido la edad de veintitres años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido

aprobado en las signaturas que constituyen la carrera del Notariado.

4.º Reunir las demás condiciones que para ejercer el cargo de notario señalan la ley y reglamento del Notariado.

Los ejercicios se practicarán en la forma que determina el reglamento de esta fecha, y con arreglo al programa de preguntas para el primer ejercicio de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de aspirantes al Notariado de 28 de Noviembre de 1903, inserto en la Gaceta de Madrid de 6 de Diciembre del mismo año.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán de la Dirección general de los Registros y del Notariado dentro del plazo de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid.

El Tribunal que, presidido por el director general de los Registros, ha de juzgar estas oposiciones, los constituyen los señores siguientes:

Don Tomás Montejo y Rica, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; don José Bellver y Oña, oficial letrado del Consejo de Estado; don Darío Bugallal y Araujo, notario del Colegio de Madrid; don Sebastián Carrasco y Sánchez, oficial de la Dirección general de los registros, y don Casto Barahona Holgado, auxiliar de la misma Dirección que desempeña las funciones de secretario, sin voz ni voto.

Volantes

NOVIEMBRE

El noveno mes de los romanos estaba en la antigüedad bajo la protección de Diana.

Ausonio representa á este mes en figura de un sacerdote de Isis, vestido con una túnica de lino, la cabeza calva y afeitada, apoyado sobre un altar donde se ve la cabeza de un venado inmolada á la diosa y empuñando un sistro: esta personificación del mes originábase en las fiestas de Isis, celebradas en las calendas de Noviembre.

También se verificaban otras fiestas paganas durante este mes, tales como las Neptunales el día 5, los juegos populares el 15, las Liberales el 21 los sacrificios mortuorios el 27. La Iglesia católica celebra, al principiar Noviembre, la fiesta de todos los Santos y la Comemoración de los fieles Difuntos.

La fiesta de San Martín, obispo de Tours, se celebra el día 11, llegando á ser objeto del culto público. San Martín había sido soldado, y según la tradición, cierto día, en lo más riguroso del invierno, encontró á un infeliz que estaba tendido sobre la nieve: levantóle apagó su sed, y compadecido de su triste situación partió en dos la capa que llevaba dando la mitad al pobre para que se cubriera. Inmediatamente la atmósfera se despejó, brilló en todo su esplendor el astro-rey y las aguas de los ríos que estaban heladas, volvieron á correr, es decir, comenzó una nueva primavera. Hé aquí explicado el origen del veranillo de San Martín.

En Noviembre parece que se inicia un período agónico en el mundo de la Naturaleza: los árboles y arbustos de hojas caduca, continúan desnudándose rápidamente de su lozano y tupido manto, y las pocas hojas que quedan en nuestra región del Norte, lánguidamente prendidas en las ramas, han perdido ya toda su frescura y todo su verdor, y su pronunciado color amarillento indica bien á las claras la falta de vitalidad en estos órganos.

Si el mes anterior finalizó con lluvias, estas continúan aún en los primeros días de Noviembre y en algunas ocasiones arrecian tanto los fuertes temporales que el aire se torna en violento huracán las costas se embravecen haciendo peligrosísima la navegación, y los violentos aguaceros sacan los ríos de madre produciendo en muchos casos terribles inundaciones.

En las regiones del Mediodía de España, conservan, aunque algo descolorido, casi todo su follaje, y en muchas localidades abrigadas y resguardadas del Norte las palmas todavía ostentan lozanos los succulentos racimos.

Las noches son frescas, pero aún se disfruta de bellísimos días: en la región del Norte y aún en la central, los ríos suelen ser ya en muchas ocasiones bastante intensos; los rocíos son mucho más fuertes y frecuentes que en el mes anterior, y todas las plantas que se agostaron en el estío, empradizan con sus finas y tiernas hojuelas los sotos y las praderas.

Después de una noche serena y fría á la mañana siguiente se nos presenta toda la campiña cubierta de un cristalino y brillantísimo manto producido por el rocío helado ó sea la escarcha.

El día decrece en este mes cincuenta y siete minutos, treinta y cuatro por las mañanas y veintitres por las tardes.

¡Oh Naturaleza! en cualesquiera sinuosidad, en tus mínimos detalles, ora en las ondas atmosféricas, ora discurrendo sobre el suelo, ora en la superficie resfulgente de las aguas, ora en los senos perfumados de los mares, por todas partes demuestras con incesante ejemplo que la vida es el movimiento, y que la muerte es su negación completa, mejor dicho, la inercia absoluta.

No es esto querer definir la vida. Muchos, muchísimos, son los que hallándose con facultades mejores que las mías han encallado ante tamaña empresa: y la pregunta ¿qué es la vida? lejos está de aclaración, á pesar de tentativas muy diversas que se han hecho hasta hoy para darle satisfactoria respuesta.

Así pues, de los nuestros conocimientos actuales hemos de contentarnos con estudiar la vida, en sus manifestaciones infinitas sobre la tierra, sin pretender remontarnos á sus causas, y decimos infinitas por que es imposible enumerarlas, ahora ni nunca.

FRANCISCO ESCRIBANA.

Información

Se encuentra vacante y para su provisión interina, la Escuela pública incompleta de Huérmeces.

Por el Rectorado se ha concedido rehabilitación al nombramiento para la Escuela de Torrecuadrada de Valles, á doña Victorina V. Bocos, maestra de Bujalaro.

Han regresado á Madrid después de pasar una corta temporada en la villa de Hueva, al lado de su apreciable familia, la bella y simpática señorita Anunciación Lorens Picazo, y sus apreciables hermanos y el sportsman Pedro, hijo de la señora viuda de Martínez, doña Lira.

El gremio de Carpinteros ha solicitado del Ayuntamiento suprima en el próximo presupuesto el arbitrio que grava los materiales de construcción.

De Biarritz y Zaragoza, han llegado á la villa de Usanos, donde se propone pasar una temporada al lado de sus padres, la señora doña Dámasa Caballero y su esposo.

Ha sido nombrado Catedrático de Sagrada Teología del Seminario de Madrid, el Presbítero don Hilario Herranz Establés, Director de nuestro querido Colegio Molinés, El Vigia de la Torre. Enhorabuena.

Santa Cecilia

Los organizadores de la Sociedad «Santa Cecilia», siguen trabajando sin descanso para que el día 22, sea festejada con toda solemnidad la Santa Patrona de los músicos.

Ha sido nombrado interinamente Coadjutor de la Iglesia de Santiago D. Victoriano Hernández, Capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Antigua.

Acuerdo sobre toros

Los matadores de toros han suscrito un documento, que pronto circulará á los empresarios de plazas, por el que se exige doble precio que el ordinario, siempre que tengan que matar toros de Mure.

Ha sido designado para ocupar la vacante que existe de Profesor en la Academia de Ingenieros el Capitán del mismo cuerpo, D. Victoriano Barranco.

Por Real orden se ha dispuesto que en la Imprenta del Colegio de Huérfanos de la Guerra, se proceda á la composición y tirada del nuevo texto para las Academias de sargentos.

En el Novenario que la Asociación de Hijas de María de esta Ciudad, dedica á la Inmaculada Concepción de María Santísima, predicará todas las tardes el eminente orador sagrado, D. Segundo Vuelta.

Billetes falsos

Ha aparecido una nueva remesa de billetes del Banco de España, falsos, de 100 pesetas.

Son de la emisión de 1903, tienen en el anverso, entre otros adornos, algo así como un Hércules guardando una caja de caudales, y en el reverso la cabeza de un caballo atado. La más saliente distinción consiste en unas vetillas rojas que los billetes tienen en el anverso.

En los buenos, esas vetas son hebrillas de seda, en los falsos están pintadas.

Las demás diferencias que hay en los detalles de dibujo y color del papel hacen preciso el coitejo, y aun así es muy difícil apreciarlas.

Escalafón de Fomento

La Comisión del Ministerio de Fomento que ha de resolver las instancias, tanto de empleados activos como cesantes de dicho departamento, lleva muy adelantados los trabajos y en breve aparecerá el escalafón definitivo.

A nuestro querido amigo D. Alfonso Olivas, Secretario interino de la Junta provincial de Instrucción pública, le ha sido concedida por la Diputación, la parte de gratificación que le corresponde percibir.

Enviámosle nuestra cariñosa enhorabuena.

Por resultados de concurso, ha sido nombrado para la escuela de Robledillo de la Jara (Madrid), don Isidro Goroz Arroyo, que servía la de Valdarrichas en esta provincia.

Igualmente ha sido trasladado para la de Piedrabuena (Ciudad Real), don Francisco Herrero Espinel, que desempeñaba la de Balconete, en esta provincia.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha participado al Rectorado no haber tomado posesión de sus destinos dentro del plazo legal los maestros siguientes: D. José Audani, de Anchuela del Campo; doña María Huertas, de Ventosa; doña Antonia P. Castillo, de Pelegrina; doña Elvira Huerta, de Miralite; doña Vicenta Frechina, de Masegoso; D. José G. Francés, de Aldeanueva

de Guadalajara; D. Alfonso Sánchez, de Concha; don Juan Bautista Campos, de Torrecilla del Duque; D. Julián Martínez, de Pozanco; doña Teodoro Suárez, de La Huerce; doña Adolfo Sánchez, de Torronteras; doña Concepción Villaplana, de Torrecuadrada de Molina; D. Lorenzo Sellers y Torrecuadrada; doña Antonia Martínez, de Lledó, de Cereceda; doña Antonia Martínez, de Huetos; D. Carlos R. Roca, de La Bodera, y don Felipe Curato, de la Auxiliaría de niños de Pastrana, con el fin de que por dicho Centro, se extienda nuevos nombramientos en favor de los aspirantes que les seguían en la propuesta y no obtuvieron plaza en el concurso.

El día 20 del corriente, se verá ante el Tribunal del Jurado la causa seguida por el delito de homicidio á Jesús Díaz y otros dos vecinos de Píoz.

De la defensa de los procesados está encargado el notable Abogado D. Juan Zabía, siendo acusador privado nuestro compañero de redacción el Diputado provincial D. Miguel Solano.

Se anuncia para la próxima primavera el enlace de un acaudalado viudo ya maduro, con una distinguida señorita de la buena sociedad arriacense.

Habrá concerrada de seguro.

El sábado dejó de existir en esta Capital la señora doña Luisa Fernández Castro, esposa de nuestro apreciable amigo D. Enrique Burges, á quien testimoniamos nuestro más sentido pésame.

El médico segundo de la Beneficencia municipal nuestro amigo D. Emiliano Cordavias, ha establecido su domicilio y gabinete de consulta, en la calle Mayor alta, núm. 40, piso segundo.

El día 12 del actual, festividad de San Diego, en el que celebra su santo la Excmo. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, se celebrará una solemne función religiosa en la Capilla de la Colonia «Villaflores», donde se repartirán limosnas de pan á las personas necesitadas que allí acudan.

Ha sido nombrado Cura ecónomo de Herrería don Manuel Pérez.

Encuéntrese enfermo de cuidado, el antiguo industrial de esta Ciudad D. Manuel Marqueta. Celebraremos encuentre alivio á su dolencia.

Enviarnos nuestro más sentido pésame al segundo Teniente-Alumno de la Academia de Ingenieros, nuestro querido amigo D. Francisco Lena, por la reciente muerte de su señora madre ocurrida días pasados, en Puebla de la Calzada.

Ayer dió principio en todas las Iglesias de esta Ciudad, la Novena de Animas.

La señora Marquesa de Bedmar, ha fijado su residencia en esta Capital.

Ha sido desestimada por el Rectorado la instancia de doña Vicenta Fechina Igualada, que solicitaba prórroga para posesionarse de la escuela de Masegoso.

Han sido remitidas á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, las cuentas correspondientes al primer trimestre de 1907.

Encuétrase bastante decaído de salud en Pastrana, nuestro estimable amigo el ilustrado médico D. Antonio Carrasco, al que deseamos pronto alivio.

Conviene saber que al necesitar Alfombras y Tapices no pierda el viaje al venir á Madrid y visitar los grandes Almacenes de Alfombras, los más surtidos y más económicos de España.

Alfombras.— Hermanos Fernández, Esparteros, 3, Madrid.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al Secretario del Ayuntamiento de Aranzueque D. Fernando Selas, que ha venido á gestionar varios asuntos de interés para aquel Ayuntamiento.

El lunes saldrá para Cifuentes, el Director de este periódico D. Mariano Lopez-Palacios.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Bilbao, el Teniente Fiscal de esta Audiencia nuestro querido amigo, D. Pío García Sierra.

La marcha de tan intrigo funcionario, será generalmente sentida y muy especialmente de sus compañeros de Audiencia, á la que ha venido consagrando sus energías y actividades todas.

Ha sido trasladado á esta sección provincial de Pósitos con igual cargo que tenía en la de Cuenca, el Oficial de aquella sección, D. Teófilo Aragonés Torrecilla.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y compañero el ilustrado oficial de Pósitos y notable abogado D. Mariano Lacambra García, el cual se haya aquí descañando unos días, después de la ruda y penosa tarea que ha realizado en esta provincia dando nuevos pósitos y reorganizando otros que estaban casi muertos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al redactor del Diario Mercantil de Avila, don Pablo Maiquez, querido amigo nuestro.

Como hay algunos Médicos en esta provincia que no han obtenido patente para el ejercicio de su profesión, se va ordenar por la Administración de Hacienda que se les instruya expediente de defraudación.

Después de pasar unos días visitando varios pueblos de Pastrana-Sacedón, ha regresado á Madrid el Diputado á Cortes D. Manuel Miralles Salabert.

La Unión Rasinera

Al decir de varios periódicos, la elección del señor Cobián para Presidente del Consejo de Ad.

ministración de «La Unión Resinera», ha sido muy bien recibida.

Pero lo cierto es que las acciones de esta sociedad bajen de un modo tan alarmante para los tenedores de ese papel, que la cotización de hace dos ó tres días era de 73 y hace poco más de un año cuando D. Calixto Rodríguez estaba al frente de esta sociedad, se cotizaban á 150.

El dato no puede ser más elocuente. Pobres tenedores de papel resinero.

El día 20 del actual, termina el plazo concedido á los Alcaldes para remitir á la Administración de Hacienda, las matrículas de Industrial que han de confeccionar para 1909.

Como una vez expirado el citado plazo se impondrán multas á aquellos que no hubieran remitido los expresados documentos, creemos de nuestro deber advertirles que procuren no incurrir en responsabilidades.

Artículos de utilidad

Son para curar la Bacera del ganado lanar. Pintura en botes de una libra, de gran duración y especial para la intemperie. Brillo especial para baldosín y baldosa. Colonia especial «Brisas de la Concordia». Todo lo vende la Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Barcales, 1.

En el "Cine"

—¿Onde vas, Emereciana?
—Al cine, y tú?
—Ya lo ves, Ande vayas tú, garbosa, Trocito de moscatel.
—Pos anda, asfoja el bolsillo, Sacas dos de general....
—¡Yo á tí te saco de principá! U de....
—¡Callate Marcial!
—Vengan dos de delantera, Buen hombre.
—Tome, allí van.
—Arza pa entro, Merceciana, Que la sección va empezar.

II

Cuadro primero. Películas De gran risa y novedad.
—¿Te gusta esto, turrón dulce?
—¡Hombre, no me ha de gustar...!
Cuadro segundo. ¡Preciosa Ponte un poco más acá!
—Arr. p'rra que está oscuro.
—Desimulá....
—¡Basta ya...!
Tercer cuadro. La pareja Electrizada ya está, Y se dicen, angel mío, Querube, Diosa y demás. La eléctrica desaparece, Reinando la obscuridad, Y Marcial la está mirando Y ella sonríe graciosa.
—¿Te osculiso, Merceciana,
—Marcialillo ¡quita allá!
—Deja que jibe en tus fauces
Ensigne preciosidad....
¡Que no quiero!
—No sias tonta; Si no nos vé naide.
—¡Cál!
—¡Que no!
—Pues aguarte un poco.
—¿Quies ahora?
—Bueno.
—Allá vá,

Y el recinto se ilumina, Dando la casualidad De haber cogido in fraganti A la Mere y al Marcial. El besarse es moda en Francia —Dice Valero jovial!— Y vue've á explicar los cuadros Con su gracia pecu'iar. Y aquella sesión se acaba, Y vuelve el órgano á estallar Y salen tristes, muy tristes, La Merceciana y Marcial. Pero ¡ay! que aquella tristeza No tiene la causa igual. Ella llora por la bur'a De que ha sido objeto ya, Por el estampe osculifero De su adlátere Marcial, El cual se entristece á causa De haber dado uno no más. Y mientras Valero grita: ¡Señores, pueden pasar! Y el órgano tiemb'la y ruge Al son de la Marcha Rea, Marcial consueia á su ninfa Repitiendo sin cesar: ¡Toma muñuelos calientes, Ensigne preciosidad...!

GUAU-GUAU.

Postales

Valfermoso de Tajuña

Con la misma solemnidad y más entusiasmo si cabe que años anteriores, se ha celebrado el día 25 la función que la cofradía del Santísimo Rosario dedica anualmente á la Santísima Virgen.

La función religiosa, á cargo del ilustrado párroco de Tomellosa D. Maximo Gutiérrez que, en elocuentísimos párrafos, nos cantó las virtudes y grande de la Virgen, poniendo de manifiesto que allí donde existe la devoción al Santísimo Rosario, se desprende un perfume de virtud que no puede existir el error. Como buen español y con el entusiasmo que cabe dentro de su ministerio, detalló la gloriosísima jornada de Lepanto en la que los héroes españoles pusieron á tanta altura su valor para humillar la media luna, ensalzando la Cruz del Redentor, bajo la protección de su Santísima Madre; siendo el citado párroco durante el panegírico un verdadero filis á pesar de lo delicado de salud que se encuentra hace días. La parte musical á cargo del Sr. Rodríguez, sacristán de la parroquia, no dejando nada que desear, demostrándonos una vez más sus grandes dotes y conocimientos musicales.

Por la tarde hubo procesión en la que las hermanas delante de la imagen marchaban en dos filas con un sí es, no es orgullo; ostentando su escapulario sobre el pecho, que las acredita hermanas de la Asociación, con gran recogimiento y devoción religioso que, unido al Santo Rosario; hace sumir el alma en un éxtasis de lo infinito, que viene á ser interrumpido por el continuo chasquear de los cohetes que se arrojan sin interrupción durante la carrera.

Atraía este año la atención de todos los vecinos del pueblo, el hermoso manto que ha estrenado la Virgen, costado de limosna entre las 23 hermanas que forman la cofradía y obra de su Presidenta, la ilustrada Profesora D.ª Concepción Horcajada, siendo un verdadero trabajo artístico cuyo nombre da al bordado en que está hecho. Orlado todo él de ramos en que viven en dulce consorcio, la rosa como reina de las flores; el clavel, azucena, campanillas y botón de oro, ostentando sus matizados colores, con las espigas y hojas de parra bordadas en oro, que más parecen arrancadas á los pinceles de Apeles, que á la aguja dirigida por dedos femeniles; desnúdese estos ramos para campañear por el centro del manto en graciosos grupos, que con otro adorno imitan estar atados por lazos que parecen formados por hilos de cristalinas aguas; haciendo todo él un conjunto bellísimo.

Felicitemos sinceramente á la referida maestra por el primor y habilidad con que lo ha hecho, á pesar de los escasos recursos con que contaba, como así mismo á todas las hermanas que, haciendo un esfuerzo, han contribuido á conseguir el fin que deseaban, y sin olvidar á las hermanas también y discípulas suyas Natividad Rodríguez, Filicita Agua y María Adalia que han ayudado para su terminación.—C.

El Cardoso de la Sierra

El 28 del actual, ha sido día de regocijo para estos vecinos, con motivo de la posesión del nuevo cura párroco D. Salvador Crespo y López Villalta Sabida la hora de la llegada, se echaron á vuelos las campanas y fueron á recibirle á las afueras del pueblo nutrida representación del vecindario, llevando á su cabeza al respetable Alcalde D. Felipe Arribas, Juez municipal, D. Santiago Riazar, Fiscal municipal, don Anacleto Arribas; concejales, D. Gabino Visioso, don Valentín Merino, D. Mariano Serrano, D. Marcelino Bernal; el Secretario del Ayuntamiento, D. Juan Serrano; el Médico titular, D. Horacio y el profesor de Instrucción pública D. Cándido Borlas, con sus alumnos que llevaban la bandera.

Organizada la comitiva de la que tomaban parte los Sres. Curas párrocos de El Vado y Colmenar de la Sierra, D. Daniel García López y D. Román Gutiérrez, así como de los vecinos de Bocigano D. Juan Espinosa, Juez municipal de dicho pueblo y su hijo D. Teófilo, aventajado seminarista toledano; don Andrés Calleja, Secretario de dicho Ayuntamiento; don Vicente Monge y D. Ramón García Mira, propietarios que vinieron acompañando al nuevo párroco, encaminóse á la Iglesia parroquial, donde se llevó á efecto la toma de posesión, dada con gran solemnidad, por el Señor Cura párroco de El Vado, D. Daniel García López y acto seguido, dirigió el nuevo párroco su brillante y fácil palabra á sus nuevos feligreses exhortándole á que por su parte observen lo que enseña nuestra Santa Iglesia, para facilitar lo posible la noble tarea que se impone, tratando de cumplir noblemente su cometido, dedicando frases de elogios mercedísimos á su antecesor nuestro inolvidable párroco D. Francisco Sancedo que hoy desempeña la parroquia de Marchamalo, recuerdo que conmovieron á los fieles, cuyas palabras acogieron con muestra de profundo recogimiento, terminando el ceremonial con un solemne Te-Deum.

El Sr. Alcalde, dió la bienvenida al joven y virtuoso párroco, invitándole, p'rra que en unión de sus acompañantes asistiesen á la Casa Capitular, donde se les sirvió un delicado refresco, y á continuación, invitados galantemente por nuestro nuevo párroco, fuimos obsequiados con una espléndida comida en la Casa rectoral, muy servida por cierto, retirándonos todos encantados de la amabilidad del digno y virtuoso párroco D. Salvador Crespo, y de sus ancianos padres, haciendo votos porque su estancia entre nosotros le sea lo más agradable posible.

Ultima Hora

Bandidos capturados.—La primera noticia.

SEVILLA 2.—El alcalde de Pedrera comunica que unos guardas jurados han detenido á Juan Martínez y Laureano Gómez, confesándose autores del asesinato de los guardas civiles que tanto ha interesado á la opinión.

Cómo los cogieron.—Los bandidos declaran.

SEVILLA 2.—El fiscal municipal de Pedrera ha confirmado que la detención de Laureano Conejero y Cojo de Bailén la hicieron los guardas jurados Fernández y Vergel.

El alcalde entrególes ayer la filiación que de los célebres criminales se

había circulado á todas las autoridades locales.

Los dos guardas salieron de pareja por su demarcación, y poco después encontraron á los fugitivos.

Los dos criminales han relatado con toda clase de detalles sus correrías y vicisitudes desde el momento de la agresi6n.

Los dos guardas jurados encontraron después de operar la detención, escondidos entre unos matorrales, un fusil Maüsser y algunas cápsulas.

A los detenidos se les ocupó un revolver Smith y cinco cápsulas.

Mañana irán á Pedrera algunos empleados de esta Cárcel y guardias de seguridad, con objeto de hacer la identificación de los detenidos, poniéndolos á disposición del teniente jefe de la línea.

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de

PAJARES Y MARQUETA

Análisis de tierras y consultas técnicas gratis. Para facilitar á los labradores la adquisición de nuestros renombrados abonos, pueden adquirirlos en nuestros depósitos de Sacedón, Salmerón, Peñalver, Pastrana, Brihuega, Humanes, Molina, El Casar de Talamanca y Yunquera, ó en nuestro depósito general calle de Madrid (Cacharrerías) 10 y 24, Guadalajara.

Venta de «Melassin.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto A'hes y compañía de Madrid.

En la tahona de la calle del Mercado Nuevo, número 1, se vende cisco á 1'50 pesetas fanega.

SE SIRVE A DOMICILIO

Se venden varias

BICICLETAS

usadas en buen estado

Razón: I. TABERNÉ.—Guadalajara

(PARADA DE LOS COCHES)

Ferretería Madrileña

— DE —

Alfonso de Lope Arriero

MAYOR BAJA, 4, GUADALAJARA

Gran surtido en Ferretería, Quincalla, Batería de Cocina, Herramientas para varios oficios, Arados de vertedera y piezas para los mismos, endurecidas, superior calidad y ajustes perfectos.

Cementos lento y rápido y portland marca «Toro», á 2'50 pesetas, saco de 40 kilos y Portland, á 4 id., saco de 50 kilos.

Estos Cementos y Portland, están probados como superiores, compitiendo en calidad y precios, con todos los conocidos.

¡¡¡NO EQUIVOCARSE!!!

FERRETERIA MADRILEÑA.—Mayor baja, 4 (al lado de la Tijera de Oro)

GRAN LIQUIDACIÓN

por cesación de comercio de la casa compra-venta mercantil de

VALENTÍN GÓMEZ

Lavapiés, 2 MADRID

Se venden todas las grandes existencias que esta antigua y acreditada casa tiene en alhajas, relojes, mantones de Manila, alfombrados, de lana, mantillas-tohallas, ropa blanca, géneros de punto, capas, bufandas, paraguas, revolvers é infinidad de artículos imposible de enumerar.

Paraguas de semi-seda á 3 ptas.

—10—3—

Piano manubrio

marca «Pombia», se vende con carro nuevo barato. Para informarse, calle de Madrid, número 11, Atanasio Pérez.

Está demostrado y no hay quien lo dudell

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tric6t y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

VALENTÍN C. GARCÍA, Fuentelviejo (Guadalajara), ofrece garbanzos de Castilla finos, á los precios siguientes: De 42 á 44 granos onza, á 1'10 ptas. kilo; de 44 á 48, á 1'00 id. id.; de 48 á 60, á 0'90 id. id. Noruega primera crecido, á 1'40 id. id.; Barco primera crecido, á 1'10 id. id.

SE VENDEN 130 ovejas, 72 corderos y 32 primales en Valdeto- rres de Jarama, BUENA OCASIÓN de El Casar de Talamanca. Para informarse, con Francisco García. 3—2

La FLOR y NATA Alcarreña

Mayor alta, 30

No comprar sin antes ver lo que esta casa en dulces sabe hacer.

Y la buena fama que esta tienda ya ha alcanzado el público elegante lo sabe demasiado.

Como se confeccionan pasteles buenos, enseguida nos piden los que hacemos.

En turrón, en pastas, en peladillas, en mazapán, bizcochos borrachos y soletillas.

En vinos generosos y otros licores, esta es la mejor casa de las mejores.

También se encuentra aquí la economía, y los géneros que tiene, los mejores que en su clase se conocen hasta el día, aunque ya creo que lo saben los señores.

MAYOR ALTA, 30, GUADALAJARA -P.-

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Morno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña) GUADALAJARA

Se venden en casa de la Sra. Viuda del Sr Sierra, Barriónuevo baja, 27, duplicado, garbanzos superiores á los precios siguientes:

De 1.ª, á 10 pesetas arroba; idem 2.ª, á 8 id., id.; idem 3.ª á 6 id., id.

Se venden 155 ovejas paridas y al parir. 40 borregos y 16 muruecos. Dará razón en Yunquera, Bruno Bueno.

IMPRESA

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Membretes, recordatorios, esquelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

GUADALAJARA

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo lustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN GUADALAJARA 10.—Mayor alta,—10



ESTABLECIMIENTO EN GUADALAJARA 10.—Mayor alta,—10

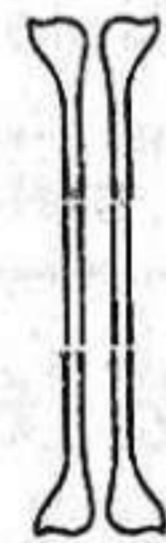
Sastrería cívico-militar

AURELIO CERRADA

Carretas, 27 y 29, entresuelo.—MADRID

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Confección esmerada



Cortador especial para los uniformes de militares

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la escudada marca «Clasellas», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

BÁLSAMO SALCOÍN

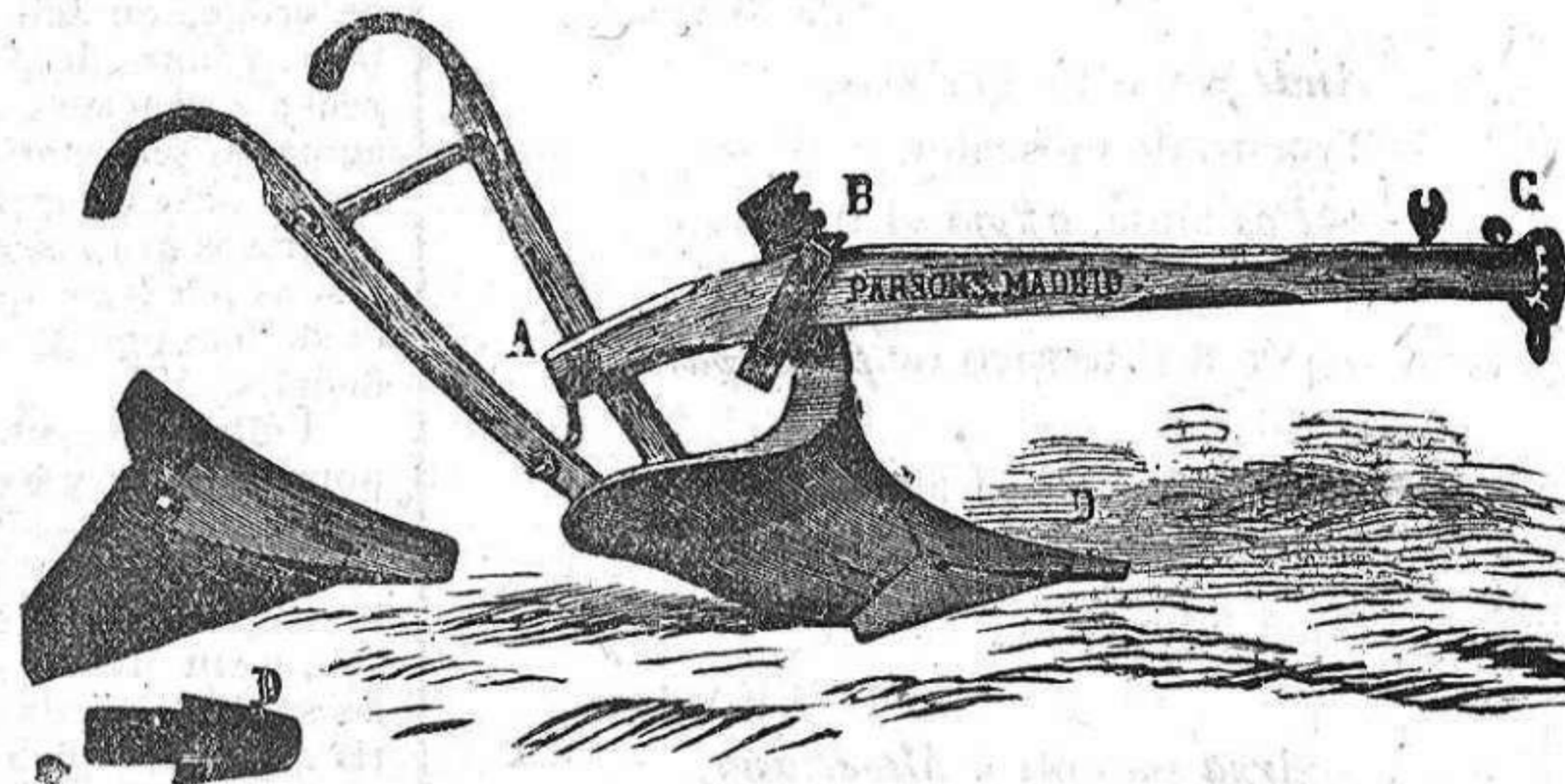
PRECIOSO MEDICAMENTO PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y TODO ENFRIAMIENTO EN GENERAL

Depósito: Farmacia de A. Vicenti Mayor alta, 15, GUADALAJARA -P-



COMPANIA ANONIMA "Parsons," Antes STURGES Y FOLEY Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16. Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc. Catálogos gratis á quien los pida



Única casa especial en España DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS ALBERTO ABLES Y COMPAÑIA MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS DEERING IDEAL

ARADO RUD-SACK



Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral.

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería, quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

CAPITAL

1.000.000 de pesetas suscrito.—1.000.000 de pesetas desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguro de quintas—Sorteo de 1909

PRIMA: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de garantía.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Representante: D. MIGUEL SOLANO

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE MANUEL TABERNE

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nickeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, lavabos, tocadores, baules, maletas, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, palas, horcas, alambres, arados de vertedera, cristales, etc., etc.

CORTINAS PERSIANAS DE TODAS MEDIDAS Mecedoras de lona desde 15 pesetas el par Mayor baja, 26 Guadalajara

INTERESA Á TODA PERSONA PROBAR EN UN SOLO FRASCO LA

Loción capilar Mágica Oteín Abad

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas. Única é infalible para la regeneración del pelo.—Evita su caída, las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—Precio del frasco, 5 pesetas. En Droguerías, Perfumerías, Farmacias, etc. Directamente é á José Abad.—Barcelona.

Se desea representante exclusivo en Guadalajara. -M.-

LA FÉ FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para ma'soles y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Cochec fúnebres. Colgaduras para alantado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P-

Salchicheria, carnicería y coloniales de JOSE RHODES GARRIDO CABANILLAS DEL CAMPO

Productos de cerdo que ofrezco á mis clientes en la actual temporada (salvo variación y existencias.)

Precio de los 460 gramos, ó sea una libra, (en pesetas):

De lomo, á..... 1'25	Cabeza con papada 0'55
De tocino gordo... 0'65	De id. sin papada.. 0'45
De id. magro..... 1'20	De espinazo..... 0'45
De manteca en palla 0'80	De codillo..... 0'50
De solomi lo..... 1'25	De costillas..... 0'60

Embutidos especiales

De salchicha blanca. 1'20	De longaniza seca. 1'25
De id. encarnada.. 1'10	De id. negra..... 1'25
De longaniza fresca. 1'00	De id. de lomo... 1'50

Esta casa se encarga de hacer embutidos á gusto del consumidor.

Bacalaos frescos y recién llegados

Noruega primera... 0'60	Zarbo..... 0'50
Irlandia primera... 0'50	De verano..... 0'45

Carnes de cerdos cebados á pienso, á 0'70 pesetas.

Abundante surtido en pimentones de todas clases, escabeches, conservas, garbanzos, judías, arroces, jabones, aceites, tramillas y todo lo que comprende el ramo de coloniales.

Caramelos de los Alpes, á 1'90 pesetas kilo, chocolates, café y thé de la acreditada marca Matías López.

Ya lo sabéis, Rhodes es el que más barato vende.

GRAN COMERCIO DEL RINCON DE Rufino de Lucas (Sucesor de Francisco Justel)

Grandes novedades para invierno. Mantones y chales de abrigo. Toquillas y pelerinas. Tapabocas y calcetines de punto. Mantas y colchones para cama. Gabanes y capas para caballeros. Fajas, panas y paños. Pellizas y chaquetones de abrigo. Francelas para camisas y vestidos. Lanas novedad para vestidos y abrigos. Lana blanca para colchones y otros géneros apropiado para bodas.

Bonitos regalos á los novios. Plaza Mayor 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) GUADALAJARA

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos Dr Mayor, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosechas

Subdirector en Guadalajara, D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro 1,

